

VISTOS:

1. Ley N.º 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. ORD. N°324, de la Directora del Liceo Santa Cruz, solicitando la adquisición de Computadores.
3. ORD. N°46, de la Directora de Escuela Los Maitenes, solicitando la adquisición de Computadores.
4. ORD. N°46, de la Directora de la Escuela Quinahue, solicitando la adquisición de Computadores.
5. ORD. N°90, del Profesor Encargado de la Escuela Santa Cruz de la Patagua, solicitando la adquisición de Computadores.
6. ORD. N°73, de la Directora de la Escuela Rincón de Yáquil, solicitando la adquisición de Computadores.
7. ORD. N°31, de Director de la Escuela Granja A.G.V., solicitando la adquisición de Computadores.
8. ORD. N° 51 y N°141, de Director de Liceo Bicentenario Instituto Santa Cruz, solicitando la adquisición de Computadores.
9. ORD. N°27, de Docente Encargado de Escuela Ángel Arrigorriaga, solicitando la adquisición de Computadores.
10. Certificado de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP Santa Cruz.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1457 de fecha 17.08.2022.
12. Decreto Exento N° 2.907 de fecha 17.08.2022, que llama a Propuesta Publica.
13. Acta de Evaluación de fecha 21.09.2022.
14. Informe del Inspector Técnico.
15. Certificado N° 387 de Sesión Extraordinaria N° 28° de fecha 23.09.2022, se aprueba la contratación de "Adquisición de Equipos Computacionales para Establecimientos Educativos de la Municipalidad de Santa Cruz".
16. Decreto Exento N°2.515 Adjudíquese Licitación pública de fecha 27.09.2022.
17. Orden de Compra N°3863-639-SE22, en estado aceptada.
18. Decreto Exento N°3.591 de fecha 30.09.2022, Modifica D.E. 3.531.
19. Garantía Fiel Cumplimiento N°B0125964, MásAVAL.
20. Decreto Exento N° 3.647 de fecha 04.10.2022, que aprueba Contrato.
21. Bases Administrativas.
22. Ord. N° 381 De fecha 05.10.2022, del Director del Instituto Politécnico Santa Cruz, solicitando compra de equipos computacionales.
23. Informe del Inspector Técnico del Servicio, solicitando aumento de equipos y plazo de entrega según bases administrativas.
24. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1800.
25. Decreto Exento N° 3.670 de fecha 05.10.2022, que aprueba aumento de servicio.
26. Orden de Compra N° 3863-676-SE22, en estado Aceptada.
27. Garantía N°B0126667 por Fiel Cumplimiento del Contrato.

28. Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Qué, se cometió un error al tipear la fecha del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el número de Decreto Exento.

DECRETO EXENTO N.º 3.764

1. **MODIFÍQUESE**, el Decreto Exento N.º 3647 en el siguiente tenor:

VISTOS:

DONDE DICE:

"Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1800 de fecha 06.10.2022".

DEBE DECIR:

"Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1800 de fecha 05.10.2022".

DECRETO EXENTO:

DONDE DICE:

"DECRETO EXENTO: 3.647".

DEBE DECIR:

"DECRETO EXENTO: 3.670".

2. **ENTIENDASE**, vigente el Decreto Exento N.º 3.647 de fecha 05.10.2022 en todo lo no modificado en el presente acto administrativo.
3. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
...../